



**MESA DE CONTRATACIÓN: ACTA Nº 2 – SESION SUBSANACION DOCUMENTACIÓN
ADMINISTRATIVA Y APERTURA ECONOMICA
EXPTE. Nº 2024CPW00046 - 157/A24
PROCEDIMIENTO ABIERTO**

En Madrid, a 4 de junio de 2024, a las 12:15 horas, se reúnen telemáticamente, las personas que componen la Mesa de Contratación de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea y, que a continuación se relacionan:

PRESIDENTA SUPLENTE:

D^ª MARIA DEL MAR BARRERA GARCIA, JEFA DE LA DIVISION ECONOMICO-FINANCIERA

VOCALES:

D^ª MARINA FERNANDEZ IRACHETA, ABOGACIA DEL ESTADO

D. PEDRO BERNABE PORTILLA LOPEZ, INTERVENCION DELEGADA

D. PAULINO NAVALPOTRO JIMENEZ, JEFE SERVICIO ASUNTOS GENERALES AESA

D^ª. JULIA GARCÍA RUÍZ, ADMINISTRATIVO ASUNTOS GENERALES AESA

SECRETARIA:

D^ª MARÍA DE ELIZALDE RODRIGAÑEZ, JEFA DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN

GESTORA OA - AYUDANTE SECRETARIA

D^ª FRANCISCA CAÑA GASPAS, ANALISTA DE SISTEMAS

Se reúnen, las personas citadas anteriormente, con el siguiente Orden del día:

1. Subsanación Documentación Administrativa, del CONTRATO DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DEL EDIFICIO DE CASTELLANA 112 DE LA AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AÉREA Y ZONAS COMUNES EXTERIORES DEL MISMO (EXPTE. Nº 2024CPW00046 - 157/A24).
2. Apertura criterios evaluables automáticamente, para el citado contrato.

Comienza la Sesión, procediendo la Secretaria de la Mesa a la constitución de la misma.

A continuación, y de acuerdo con el Punto 1 del Orden del día, la Presidenta Suplente indica a la Secretaria de la Mesa que proceda a la apertura del sobre que contiene la subsanación de la documentación administrativa presentada por la Empresa SECURITY SERVICES KUO, S.L., comprobándose que ha subsanado correctamente la documentación.

La Presidenta Suplente de la Mesa indica a la Secretaria que proceda a la Apertura del Archivo Electrónico nº 3, correspondiente a los criterios evaluables mediante fórmulas, de las Empresas que han sido admitidas.

Al examinar la documentación, los miembros de la Mesa comprueban que el Licitador SERVICE, S.A., han subido una declaración de horas, en el apartado donde debían de presentar el anexo 1



modelo de criterios evaluables mediante fórmulas, no obstante, al haber introducido en la Plataforma de Contratación del Sector Público en el campo correspondiente el valor de la oferta, los miembros de la Mesa acuerdan solicitarle la aportación del ANEXO I, no pudiendo existir variación con las cantidades introducidas manualmente en dicha Plataforma, para lo que se le concede el plazo de 1 día hábil.

Las ofertas económicas presentadas por los licitadores, son las siguientes:

LICITADORES PRESENTADOS	IMPORTE OFERTADO
BISERVICUS SISTEMAS DE SEGURIDAD, S.A.U.	860.714,90
IMAN SEGURIDAD, S.A.	896.171,90
ARIETE SEGURIDAD, S.A.	898.462,70
CIA DE SEGURIDAD OMEGA, S.A.	899.100,68
VETTONIA SEGURIDAD, S.A.	922.959,04
INOVATIVE SECURITY CONCEPT, S.L.U.	929.921,12
CMM GUARD, S.L.	942.648,44
GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.	956.468,28
SASEGUR, S.L.	978.395,62
SERVISE, S. A.	983.335,70
ILUNION SEGURIDAD, S.A.	984.768,00
SECURITY SERVICES KUO, S.L.	999.809,98
COFER SEGURIDAD, S.L.	1.046.225,07
I-SEC SPAIN AVIATION SECURITY, S.L.	1.069.462,50
SILEX SEGURIDAD, S.L.	1.077.472,03
SURESTE SEGURIDAD S.L.U.	1.106.846,66



SEYVI SEGURIDAD, S.L.	1.121.893,45
-----------------------	--------------

A la vista de las ofertas económicas presentadas, se observa que la Oferta presentada por la Empresa BISERVICUS SISTEMAS DE SEGURIDAD, S.A.U., incurre en "Oferta Anormalmente Baja", por lo que se le solicita un Informe que justifique la valoración de la oferta y precise las condiciones de la misma, de tal manera que pueda cumplir totalmente el objeto del Contrato. La Mesa, acuerda concederles un plazo de 5 días hábiles para aportar los Informes solicitados.

Una vez finalizada la sesión, y para que así conste, se expide la presente acta que firman la Presidenta Suplente y la Secretaria de la Mesa de Contratación.

SECRETARIA
MARÍA DE ELIZALDE RODRIGÁÑEZ

PRESIDENTA SUPLENTE
MARIA DEL MAR BARRERA GARCIA

MAR BARRERA GARCIA - 2024-07-15 11:25:27 CEST, cargo=Jefa de División Económico Financiero
MARIA DE ELIZALDE RODRIGÁÑEZ - 2024-07-12 09:22:52 CEST
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_JVD7KLBMSU42ZFZ9GTZJXRBED4 en <https://www.pap.hacienda.gob.es>